

1 DE MARZO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DEL PLAN DE AYUTLA

El 1 de marzo de 1854 se proclamó el Plan de Ayutla que contiene el soporte ideológico que dio sentido a la revolución que puso fin a la dictadura de Antonio López de Santa Anna y convocó al Constituyente que formuló la Constitución de 1857.

Ante los excesos cometidos por Antonio López de Santa Anna en el ejercicio del Poder Ejecutivo, Juan Álvarez junto con Ignacio Comonfort convinieron en la necesidad de iniciar un levantamiento en forma que derrocara de una vez por todo al dictador para lo cual en la Hacienda de la Providencia se reunieron con el general Tomás Moreno, el Lic. Trinidad Gómez, Diego Álvarez y Eligio Romero y allí redactaron el que hoy conocemos como el Plan de Ayutla. En este documento se declaraba que cesaban en el ejercicio del poder público Santa Anna y los demás funcionarios que hubiesen desmerecido la confianza de los pueblos; al triunfo del movimiento se convocaría a un representante por cada Estado o Territorio, quienes elegirían presidente interino quien a los quince días de haber entrado en funciones, convocaría un Congreso extraordinario que constituyera a la nación en forma de República representativa popular. El ejército sería cuidado y atendido, el comercio protegido liberalmente y puesto provisionalmente en vigor el arancel aduanal promulgado durante la breve administración de Juan B. Ceballos. Desde ese momento fueron derogadas las leyes sobre sorteos, pasaportes y capitación.

Una vez acordado y redactado el plan, se resolvió que lo proclamara el coronel Florencio Villarreal, quien lo hizo en la Villa de Ayutla el 1 de marzo de 1854, siendo casualmente ese día Miércoles de Ceniza. En Acapulco Ignacio Comonfort hizo algunas modificaciones al texto del plan original, tratando principalmente de atraer al movimiento a los federalistas.

A lo largo de la geografía nacional se extendió el movimiento revolucionario hasta que la situación se volvió insostenible para el régimen y así Antonio López de Santa Anna abandonó la capital el 9 de agosto de 1855, renunciando al cargo de presidente de la República unos días más tarde en Perote. Al día siguiente la guarnición de la Ciudad de México se adhirió al Plan de Ayutla poniendo fin al conflicto.

El general Juan Álvarez se hizo cargo de la primera magistratura y como lo establecía el Plan de Ayutla convocó a la organización del Congreso Constituyente que elaboró la Carta Magna que dio el triunfo definitivo al federalismo; incluyó de manera implícita la tolerancia religiosa, por vez primera en nuestra historia, instituyó la libertad en la enseñanza y facultó al gobierno para legislar en materia de culto.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México